Y con esto se acabo el cauildo y firmaron
Pº pastor de paredes Andres de Acosta

Tomas Lardin Andres Muñoz por Pº Muñoz

Ante mi
Ant.º de Huanco

Cauildo

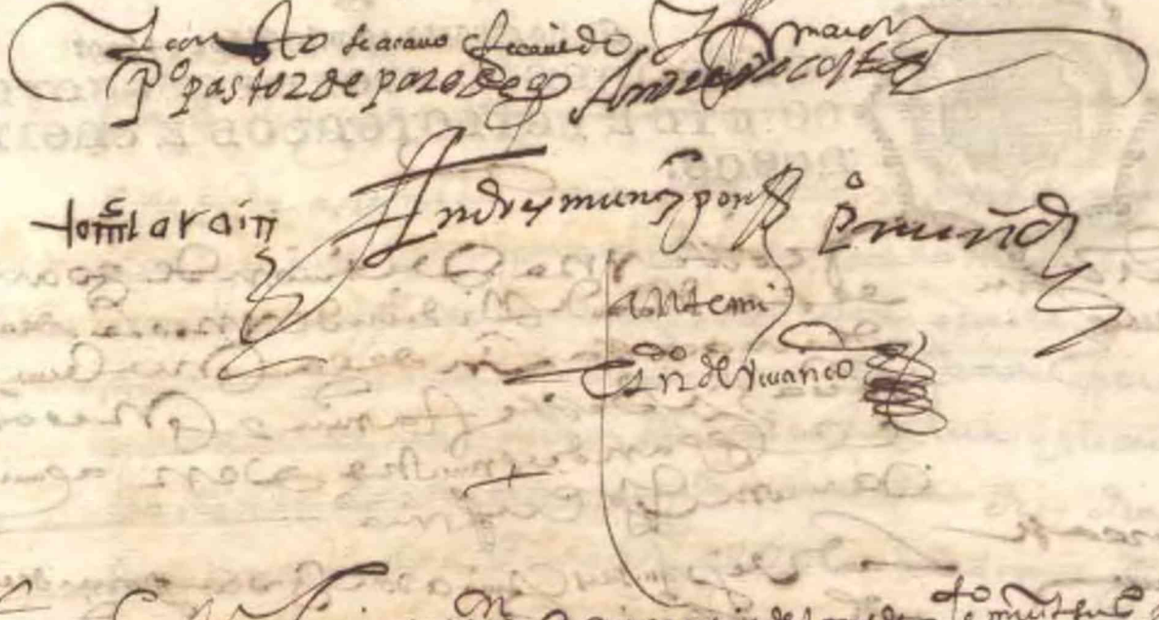

En la villa de Mag.n a catorze dias del mes de agosto mill y quinientos y nueve años los señores viua se juntaron a tratar las cosas conbenientes a su seruicio de su magestad y bien publico son a saber Pedro Pastor de Paredes y Antonio de Ere dia alcaldes de los ordinarios Andres de Acosta Tomas Lardin Andres Muñoz por Gomez de Sosa Aranda Alonso Gomez Muñoz y los señores y al señor viua nuebo a Ruiz de Guzman en nombre de su magestad acordaron lo siguiente

Hagase razon de la sar m.s

Lo que dijo que el señor Andres Muñoz por hazer la razon cierta y verdadera de la sar m.s de fuego que ay en esta villa y hagase uar los arcabuzes de la razon de quenta a los señores alcaldes para que se sirvan de mandar que los señores que no le tubieren y tengan caudal para tenerlo les apremien dentro de un breue termino a que se tenga con todo rigor por lo que importa estar en esta villa prebenidos para las ocasiones de enemigos que se sirvieron que tanto se teme por las nuebas que ay de que el enemigo le procura

que los señores Tomas Lardin y Gomez de Sosa Aranda que se dan de cauala en la parte de la tierra con Joan de Cauala Rº de esta villa de la contra de la agua de su magestad para el efecto que se a acordado y de lo que respondiere de nuestra parte al auto para que se haga lo que conuiene